

Clasificación Socioprofesional del cuerpo electoral cordobés a través del censo electoral de 1903

M^a José Ramos Rovi

Universidad de Córdoba

Los censos electorales pueden ser considerados unos de los documentos más fiables -a pesar de sus limitaciones- para caracterizar socioprofesionalmente una población. El grado de información que ofrece esta fuente documental hace referencia a los siguientes datos personales de los electores: nombre y apellidos, domicilio, edad, profesión, grado de instrucción y su condición de elegible o no elegible¹. Por todo ello, es una fuente enormemente valiosa para la historia social. Máxime si tenemos en cuenta, como nos apunta el profesor García Montoro que «descubrir y analizar la composición, los caracteres, el papel y las aspiraciones de los grupos sociales constituye una tarea indispensable con vistas al conocimiento de los fundamentos sobre los que descansa una sociedad, objeto último de la historia»².

Hay que señalar que el censo electoral escogido es posterior a la promulgación de la Ley Electoral de 1890³. Por tanto, centramos nuestro análisis sobre aquel sector de la población -masculina- mayor de veinticinco años que se hallaba inscrita en el censo electoral de la circunscripción de la capital cordobesa.

Se ha utilizado para nuestra estadística la totalidad del cuerpo electoral cordobés que en 1903 ascendía a 10.877. Asimismo, debemos señalar que el resto de los municipios de la provincia no han sido estudiados, debido a las limitaciones impuestas por el estado fragmentario de la documentación⁴.

Con el análisis de los cuadros adjuntos pretende-

mos dar unas breves pinceladas de la sociedad cordobesa al comienzo de Alfonso XIII.

La clasificación socioprofesional formalmente se ha estructurado en torno a los tres sectores clásicos de producción: esto es, primario, secundario y terciario.

La simple observación de los datos nos revelan una población eminentemente agrícola. En efecto, del conjunto 10.877 individuos censados, un total 4.894, esto es, el 45,71 por 100 desarrollan labores productivas inscritas, básicamente, en el ámbito de la agricultura y con escasa incidencia se ocupan en actividades ganaderas y mineras. Los 5.983 electores restantes se ocuparon en un 28,15 por 100 en el sector secundario y en un 26,12 en el terciario. Un grupo reducido -172, esto es el 1,5 por 100- figuran como no activo. Dentro de la denominada población «pasiva» hemos incluido a los ciegos, inútiles, estudiantés, etc.

En un contexto socioeconómico tan poco especializado como el cordobés, con una oferta de empleo agrario por lo común sólo temporal, sus jornaleros o braceros debieron solapar frecuentemente las faenas en diversos sectores productivos y no tan sólo en el recogido en la fuente reseñada. Los resultados nos demuestran la atomía de la sociedad cordobesa. La estructura socio-económica no había experimentado notables cambios si la comparamos con la etapa anterior. Este dato puede dejarse en el trabajo de Soledad Miranda García y Fernando López Mora: «las cifras presentadas (en 1868, la población activa cordobesa ocupada en el sector primario

¹ Sobre las características y posibilidades de esta fuente véase FRÍAS CORREDOR, C. y SERRANO GARCÍA, M., «Los censos electorales: su utilización como fuente de investigación», en *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, Zaragoza, 1989.

² «Las estructuras sociales de las ciudades andaluzas en el Régimen censitario», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, Córdoba, 1996, I, pp. 239 y ss.

³ Con las reformas introducidas por el Real Decreto de 5 de noviembre de 1890, los concejales eran elegidos por los varones, mayores de veinticinco años que se hallaran en pleno goce de sus derechos civiles y fueran vecinos de un municipio. Los militares y miembros de cuerpos o instituciones armadas dependientes de la Administración pública, mientras estuvieran en activo, no podían emitir el sufragio. Vid. *La Gaceta de Madrid*, 8 de noviembre de 1890, p. 442.

⁴ Para el cotejo con otras provincias andaluzas véase MARTÍNEZ MARTÍN, M., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S., «Procesos electorales y mecanismos de control político. (La composición sociolaboral del cuerpo electoral granadino)», en *Trocajero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 5(1993), pp. 195 y ss.

era del 46,12 por 100. En 1900, este porcentaje se eleva más de tres puntos) parecen corroborar lo ya conocido gracias a otras fuentes censales o literarias: esto es, que nos encontramos con una sociedad profundamente ruralizada, en la que se perpetuó durante todo el XIX la presencia ingente de una masa de 'jornaleros' dependientes del coyuntural trabajo para su subsistencia. La carencia de alternativas industriales y, aún más, los desequilibrios de las estructuras artesanales y del sector servicios, enmarcarán la polarización y hasta el enquistamiento social de sus pobladores. Fenómeno, este último, especialmente constatable desde el último tercio del siglo⁵.

La escasa incidencia de la industria en la provincia cordobesa nos lleva a pensar que, ésta sólo satisfacía las necesidades básicas de consumo de los habitantes de la localidad, de un lado, y presentaba un carácter marcadamente artesanal, de otro. Un sector secundario, en resumen, estrechamente vinculado a contribuir a la reproducción material y social de la comunidad. Donde las actividades de la construcción suponen más del 21 por 100 del total del sector. De la falta de actividad industrial en la metrópoli se ocupa López Ontiveros. En su opinión, «la postración industrial de Córdoba es una realidad, ya que esta actividad se reduce a algunas industrias agrícolas, textil marginal, artesanía -entre la que parece se mantiene algo la platería- y otras sin gran importancia para el abastecimiento»⁶.

Por último, al sector terciario se dedicaban el 26,12 por 100 de los electores cordobeses. Destacan los empleados y comerciantes, seguidos del servicio doméstico y del transporte animal.

Cuadro núm. 1
Estructura socioprofesional de Córdoba capital en 1903

	Total	% del sector	% del total
SECTOR PRIMARIO	4.804		45,71
Agricultura	4.788	97,8	44,7
Ganadería	54	1,10	0,5
Minería	52	1,06	0,48
SECTOR SECUNDARIO	3.014		28,15
Construcción	655	21,73	6,11
Mecánicas y metalúrgicas	709	6,93	1,9
Plateros	212	7,03	1,9
Pintura y química	73	2,4	0,68
Lino, cáñamo y esparto	54	1,79	0,5
Textiles varios	24	0,79	0,22
Bordados y encajes	2	0,06	0,01

Confeción	92	3,05	0,8
Sombrerería	36	1,19	0,33
Madera	483	16,02	4,5
Piel	497	16,4	4,6
Alimentación	272	7,6	2,16
Artes Gráficas	71	2,35	0,66
Varios	374	12,4	3,49
SECTOR TERCIARIO	2.797		26,12
Agentes de Comercio	322	11,51	3
Comercio de alimentación	58	2,07	0,54
Comercio vario	424	15,1	3,9
Culto y religiones	138	4,9	1,28
Empleados	1.025	36,6	9,57
Transporte animal	198	7,07	1,8
Transporte mecánico	23	0,8	0,2
Medicina	75	2,6	0,7
Enseñanza	73	2,6	0,68
Artista	45	1,6	0,4
Judiciales	113	4,04	1,05
Técnicos	66	2,3	0,6
Militares	11	0,39	0,1
Servicio doméstico	226	8	2,1
Totales	10.705		

Fuentes: A.M.C.O., Expedientes del censo electoral, sección 11.05.01, L-0899. Boletín Oficial Extraordinario de la provincia de Córdoba. 14 de julio de 1903. Elaboración propia.

En el cuadro número 2 podemos observar la estructura profesional de la capital cordobesa por distritos electorales. Como es sabido, el mapa electoral de la primera fase de la Restauración dividía Córdoba en ocho colegios electorales. El primero de ellos, el de la Catedral, lo integraban las calles cercanas a la Mezquita⁷. Albergaban un vecindario urbano, con escasas huellas de ruralidad. Tan sólo el 26,1 por 100 de su población censada se ocupaba del sector primario, mientras que el 43,9 por 100 se dedicaba a actividades comprendidas en el sector terciario. En su mayoría eran comerciantes, juristas y canónigos⁸. A su vez, el segundo lo componían los alrededores de la Plazuela de San Juan, las Tendillas y la Trinidad. Según las fuentes censales y literarias consultadas, el barrio de San Juan podía considerarse como una prolongación del de la Catedral. «Abundaban en él las casas solariegas, las viviendas señoriales, y su constante calma, la soledad de sus revueltas calles, producían la impresión de una ciudad dormida»⁹. Éste era el menos poblado de la capital. Además, sus moradores eran gente sencilla empleada en labores agrícolas, servicio doméstico y peones de la construcción que vivían en casas de vecinos. Según se desprende del análisis del Censo electoral más del 80 por 100 de sus electores se empleaban

⁵ «Clasificación socioprofesional de Córdoba en el siglo XIX: metodología y primeros resultados», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1996, I, pp. 147-151.

⁶ *La imagen geográfica de Córdoba y su provincia en la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX*, Córdoba, 1991, p. 42.

⁷ A.M.C.O., Padrones domiciliarios de 1877, sección 12.09.01, L-1.050.

⁸ «El barrio de la Catedral, hace medio siglo, distinguíase por su silencio, por su tranquilidad. En las calles inmediatas a la Mezquita habitaban canónigos y beneficiados, en casas viejas, pero muy bien cuidadas, con frescos patios, en los que siempre se sacrificaba la estética a la comodidad». En estos términos definía Ricardo de Montis una de las zonas más características de la ciudad que nos ocupa. «Los barrios de Córdoba», en *Notas Cordobesas. (Recuerdos del pasado)*, Córdoba, 1989, t. VII, p. 3.

⁹ *Ibid.*, p. 4.

en el sector primario. El resto desempeñaban profesiones vinculadas con la construcción, el trabajo de la piel - sobre todo los zapateros - y en el subsector de la madera. En cuanto al tercero, se incluían en el las parroquias de El Salvador y San Nicolás de la Villa. La mayoría de los censados eran abogados, médicos, militares y agentes de comercio¹⁰. Las colaciones de San Miguel y Santa Marina conformaban el cuarto distrito electoral¹¹. Santa Marina era uno de los barrios de obreros más poblados de la capital. San Andrés, Matadero y Aldea de Trassiera contaban con una población, en su mayoría labradores - más de 700 electores se empleaban en faenas agrícolas, y conformaban el quinto. El sexto colegio electoral estaba formado por los barrios de San Lorenzo y la Magdalena. Con una población ocupada mayoritariamente de labores agrícolas, aunque había un porcentaje importante de plateros, constructores e industriales. El séptimo se correspondía con la parroquia de San Pedro. A este barrio se refiere Cuenca Toribio en los siguientes términos: «tonalidad muy diversa ofrecerá el de San Pedro, con gentes ocupadas preferentemente en el comercio más activo y pujante de la capital»¹². Aunque no hay que desdeñar que el 64,5 por 100 de su población aparece en el censo como jornaleros o braceros. Finalmente, el octavo estaba articulado por las colaciones de Santiago y San Nicolás de la Ajerquía. La población activa se empleaba en la industria y el comercio. «En él había algunas fábricas de paño y otras industrias y en sus alegres casas de vecinos habitaban molineros, barqueros y pescadores»¹³.

Estas piezas conformaron el teatro en el que se representó la gran farsa parlamentaria de la etapa finisecular, caracterizada por una gran docilidad del electorado. Tendremos que esperar algunas décadas para que el auténtico combate político y social se expresase en las urnas. En los comicios municipales de 1903, la ciudad de la Mezquita contaba con 10.877 electores, de los cuales el 43,2 por 100 abstuvieron. El alto grado de abstencionismo no nos debería llevar a considerar que el sistema caciquil de la época de Alfonso XIII era una derivación aberrante de la democracia, sino que en realidad era algo muy distinto: una situación

predemocrática. En opinión de Javier Tusell, «España era una democracia *in the making*, quizá con muchos más ejemplos de corrupción, pero, desde luego, superior en cuanto estadio dentro de un proceso evolutivo a un régimen arcaico o tradicional, del que en el fondo era heredero»¹⁴.

Del análisis del conjunto de cuadros presentados se desprende una primera conclusión a reseñar. La ciudad de Córdoba al comienzo del reinado de Alfonso XIII tiene una distribución ocupacional de marcado carácter rural. Como es sabido, al alborear el siglo XX España era una nación fundamentalmente agraria. Para 1900, el censo señala entre el 65 y el 70 por 100 de la población activa empleada en el sector agrícola o ganadero. Según las fuentes reseñadas, el electorado cordobés que concurrió a las urnas en 1903 se empleaba, básicamente, en la agricultura. Una vez más, la tierra se convierte en referente obligado a la hora de acercarnos a cualquier aspecto de la vida pública. Esta fuerte presencia de campesinos pobres y jornaleros terminará por reforzar el poder político de los grandes intereses agrarios de la provincia. Precisamente esto posibilitará que la extensión del sufragio se adapte perfectamente a las necesidades sociales y económicas de las oligarquías agrarias de la provincia, tanto a nivel local, como provincial e incluso nacional. Los cambios gestados en el mencionado sector primario se traducirán en el diseño de estrategias de poder basadas en la necesidad de controlar las esferas de la administración pública, con el fin de asegurar y consolidar determinados mecanismos políticos y administrativos que les permita maximizar los beneficios.

Precisamente, la fuerte presencia cuantitativa de individuos dedicados a la agricultura ponen de manifiesto una estrecha relación entre el electorado y el factor tierra, ligazón esta que repercutirá directamente en los comportamientos políticos de los individuos con derecho al sufragio en esta localidad, volviendo a reproducirse la conexión que vinculaba «acceso al poder» y control del factor tierra. En suma, es esta relación se observa que los cargos de representación política eran ocupados fundamentalmente por propietarios o arrendatarios agrícolas.

¹⁰ Ricardo de Montis dice que eran «los barrios aristócratas, residencia de familias acomodadas, de empleados de buena posición y también de algunos labradores», *Ibid.*, p. 6.

¹¹ Para el cronista oficial de la Restauración, «el de Santa Marina era el barrio de los piconeros, ese tipo simpático, exclusivamente cordobés, que ya casi ha desaparecido, noble por su comportamiento heroico en el memorable hecho de armas, la batalla del campo de la verdad, el cual se diferenciaba de todos los demás cordobeses por su vocabulario pinteresco, por su acento, por su traje, y se distinguía por su ingenio y por su gracia». *Ibid.*, p. 5.

¹² *Historia de Córdoba*, Córdoba, 1993, p. 135.

¹³ MONTIS ROMERO, R., *Notas Cordobesas...*, p. 7.

¹⁴ *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, 1976, p. 522.

Cuadro núm. 2
Estructura socioprofesional de los distritos de Córdoba capital en 1903

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total	% del sector	% del total
SECTOR PRIMARIO									4.884		45,71
Agricultura	254	720	323	416	670	501	996	918	4.788	97,8	44,7
Ganadería	5	5	10	1	16	1	6	10	54	1,10	0,5
Miestería	-	-	-	5	14	7	11	15	52	1,08	0,48
Porcentajes	26,1	80,9	25,6	29,1	44,6	35,1	64,5	58,1			
SECTOR SECUNDARIO									3.014		28,15
Construcción	63	30	56	80	132	109	95	90	655	21,73	6,11
Mecánicas y metalúrgicas	8	4	15	27	20	35	40	60	209	6,93	1,9
Plátanos	23	2	22	50	51	42	15	7	212	7,03	1,9
Pintura y química	12	-	8	18	10	14	5	6	73	2,4	0,68
Lino, cáñamo y esparto	3	-	4	7	17	13	6	4	54	1,79	0,5
Textiles varios	-	-	-	2	9	5	3	5	24	0,79	0,22
Bordados y encajes	-	-	-	-	1	1	-	-	2	0,06	0,01
Confección	5	2	25	20	10	17	7	6	82	3,05	0,8
Sombrería	-	-	5	7	15	4	5	4	36	1,19	0,33
Madera	45	18	38	73	100	99	43	64	483	16,03	4,5
Piel	43	24	46	82	100	96	59	47	497	16,4	4,6
Alimentación	21	5	5	37	39	42	53	30	232	7,6	2,16
Artes Gráficas	8	-	8	20	16	13	5	1	71	2,38	0,66
Varios	34	12	73	69	47	52	38	49	374	12,4	3,49
Porcentajes	28,1	10,8	23,4	33,9	36,1	37,4	23,8	23			
SECTOR TERCIARIO									2.797		26,12
Agencias de Comercio	48	11	97	51	20	44	22	31	322	11,51	3
Comercio de alimentación	5	-	8	18	8	6	2	11	58	2,07	0,54
Comercio vario	30	12	108	99	43	63	24	54	424	15,1	3,9
Culto y religión	30	3	21	16	14	13	17	21	138	4,9	1,28
Empleados	167	25	219	177	130	155	59	32	1.025	36,6	9,57
Transporte animal	19	3	15	57	32	28	14	30	198	7,07	1,8
Transporte mecánico	3	3	3	-	2	4	3	5	23	0,8	0,2
Medicina	15	-	20	23	2	6	6	3	75	2,6	0,7
Empleanzas	15	1	11	23	5	5	6	7	73	2,6	0,68
Artista	5	1	3	12	6	8	3	7	45	1,6	0,4
Judiciales	36	-	40	20	3	9	1	4	113	4,04	1,05
Técnicos	17	3	19	11	5	6	1	4	66	2,3	0,6
Militares	4	-	4	2	-	1	-	-	11	0,39	0,1
Servicio doméstico	27	19	68	28	22	25	14	32	226	8	2,1
Porcentajes	43,9	8,1	59	36,4	18,6	25,7	10,9	18			
Población pasiva	17	1	14	12	19	18	11	8	100		
Totales	653	805	4298	1450	1568	1427	1570	1615	10.805		

Fuente: A.M.CO. Expedientes del censo electoral, sección 11.03.01, L-0899, Boletín Oficial Extraordinario de la provincia de Córdoba, 14 de Julio de 1903. Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR GAVILÁN, E., *Historia de Córdoba*, Madrid, 1995.

COMELLAS GARCÍA-LLERA, J.L., *El sistema político de Cánovas*, Madrid, 1961.

- *La Restauración como experiencia histórica*, Sevilla, 1977.

CUENCA TORIBIO, J.M., *Andalucía. Historia de un pueblo (... a.C.-1984)*, Madrid, 1984.

- *Historia de Córdoba*, Córdoba, 1993.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Córdoba: apuntes para su historia*, Córdoba, 1981.

FRÍAS CORREDOR, C. y SERRANO GARCÍA, M., «Los censos electorales: su utilización como fuente de investigación», en *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, Zaragoza, 1989.

GARCÍA MONTORO, C., «Las estructuras sociales de las ciudades andaluzas en el Régimen censitario», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, Córdoba, 1996, I, pp. 239 y ss.

LÓPEZ ONTIVEROS, A., *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campesinos*, Córdoba, 1981.

- *La imagen geográfica de Córdoba y su provincia en la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX*, Córdoba, 1991.

MARTÍNEZ MARTÍN, M., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S., «Procesos electorales y mecanismos de control político. (La composición sociolaboral del cuerpo electoral granadino)», en *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 5(1993), pp. 195 y ss.

MIRANDA GARCÍA, S. y LÓPEZ MORA, F., «Clasificación socioprofesional de Córdoba en el siglo XIX: metodología y primeros resultados», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1996, I, pp. 147-151.

MONTIS ROMERO, R., *Notas cordobesas (Recuerdos del pasado)*, VII, Córdoba, 1989.

PALACIOS BAÑUELOS, L., *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea*, Córdoba, 1990.

TUSELL GÓMEZ, J., *Oligarquía y caciquismo en Andalucía, (1890-1923)*, Barcelona, 1976.

ZANCADA, P., *Las elecciones legislativas en España*, Madrid, 1914.